

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL)

Fecha:
21 de noviembre de 2017

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: GRUPO ARDESEC, S.A. DE C.V.			Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input checked="" type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>			
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) FUENTE DE PIRAMIDES		Exterior 1	Interior 501	C.P. 53950	R.F.C. GAR100730F70	Teléfono fijo: 555 2939407
Colonia: LOMAS DE TECAMACHALCO		Delegación: (si aplica) NAUCALPAN DE JUAREZ			Teléfono celular:	
Ciudad: MEXICO		Estado: MEXICO				
Correo electrónico: paulo@grupoardesec.com		Página Web: www.grupoardesec.com				
Origen del Proveedor: Estatad <input type="checkbox"/>		Estado de Veracruz		Nacional <input checked="" type="checkbox"/>		Resto del País
Giro de la Empresa: Integración de sistemas de seguridad y comunicaciones						

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
	Plaza:	Estado:
Nombre del Titular de la cuenta: GRUPO ARDESEC, S.A. DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Unidades de 10 dígitos):
Nombre del Representante Legal: PAULO CESAR SIXTO TAPIA	Teléfono:	Correo electrónico: paulo@grupoardesec.com

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

Firma del Representante Legal:	Firma del Titular de la cuenta:	Sello del Departamento de Adquisiciones: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE RECIBIDO 24 NOV 2017 DEPTO. DE ADQUISICIONES <small>Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones</small>
--------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:		No. De Proveedor
Personas Físicas: Acta de nacimiento <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> Registro Federal de Contribuyentes <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input type="checkbox"/>	Personas Morales: Acta constitutivo de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/> Registro Federal de Contribuyentes <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente <input checked="" type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">0315</div>

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (Información patrimonial: número de cuenta bancaria y CLABE Interbancaria). **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Descosificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del su titular para su difusión. A manera de referencia se cita el criterio 010/2013, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial, descargable en <http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/criterios/10-13.docx>